

COPIA AUTOGRAFA
LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

EL CONGRESO NACIONAL

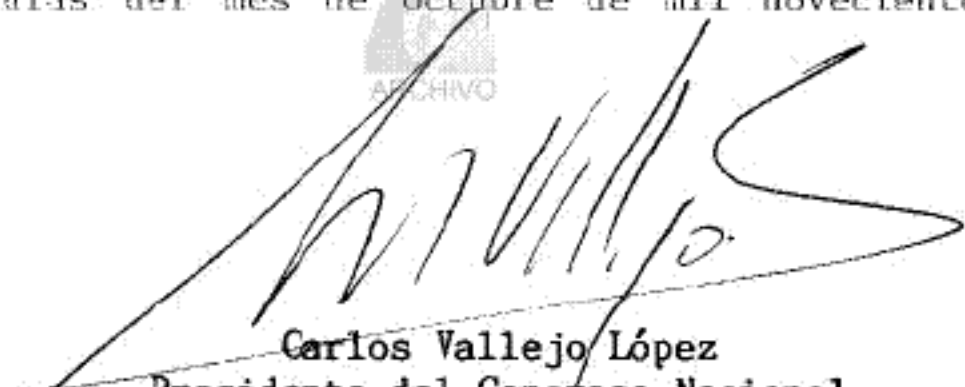
CONSIDERANDO


- Que el día once de octubre de mil novecientos noventa y dos, el progresista cantón Urdaneta de la provincia de Los Ríos, conmemora su LXXIX Aniversario de erección Cantonal; y,
- Que es deber del Congreso Nacional, relieves las fechas históricas y cívicas de los pueblos de la Patria para fortalecer su integración y ecuatorianidad.

ACUERDA

1. Saludar a la I. Municipalidad del libérrimo cantón Urdaneta y rendir cálido homenaje a su laborioso pueblo al conmemorar el LXXIX Aniversario de Cantonización.
2. Recomendar a la función ejecutiva, dinamizar los programas económicos sociales y culturales para el desarrollo de esta importante y productiva región de la Patria.
3. Publicar el presente Acuerdo por la prensa nacional, entregando el original en la Sesión Solemne del I. cantón Urdaneta con la intervención del señor Diputado Juan Montesdeoca Santos.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.


Carlos Vallejo López
Presidente del Congreso Nacional


Dr. Andrés Crespo Reinberg
Secretario General